

ACTA No. 20 (FOPIN)

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 12 (Doce) de Febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), siendo las 08:30 Horas A.M. (Ocho y Media de la Mañana), en la sala de juntas de Presidencia Municipal, ubicada en Avenida Obregón 339, Colonia Fundo Legal, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), para celebrar sesión Extraordinaria, siendo presidida por el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del FOPIN, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las Actas Nos. 16, 17, 18 y 19.
- IV. Escrito que presenta el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, mediante el cual, somete a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, lo siguiente: Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para la aprobación, en su caso, el Informe de Estados Financieros del Cuarto Trimestre de 2023 y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023.

Anexo a la presente copia de la Cuenta Pública 2023 y los Estados Financieros del Cuarto Trimestre 2023: dichos anexos se adjuntan en el siguiente link: <https://tinyurl.com/FOPINFEBRERO2024>.

- V. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien vamos a iniciar con el permiso de ustedes, buenos días a todos compañeros del FOPIN, la prensa, compañeros integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión

extraordinaria, que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia Municipal, vamos a ir al pase de lista por favor al Secretario si puede hacer el pase de lista para verificar la existencia del quórum legal, por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al pase de lista: Buenos días Presidente, compañeros integrantes, C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), (Presente); C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, (Presente); VOCALES: C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, en su representación Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltrán (suplente-presente); C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología (presente); C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Propietario (Presente); C. Delia Aracely García Ramírez, Directora de Bienestar Social del Municipio de Nogales, (presente); C. Hipólito Sedano Ruiz, Regidor Propietario (Presente); C. Laura Elba Méndez Ríos, Regidora Propietaria (presente); C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva, Regidora Propietaria (No asistió); C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario (presente); C. Leticia Calderón Fuentes, Regidora Propietaria, (No asistió); C. Demetrio Ifantópulos Aguilar, Regidor Propietario (No asistió); C. Eva Chávez Gutiérrez, Regidora Propietaria (No asistió); C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, Regidor Propietario (Presente); C. Arq. Jaime Wenceslao Parra Moroyoqui, Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, (IMIP), (presente); C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC), (No asistió); C. Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos, (No asistió); C. Ing. Luis Edmundo Pérez Pino, Presidente del Colegio de Ingenieros, (presente); C. Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, (presente); El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, informa: Señor Presidente le informo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria, solicitándole la lectura del orden del día, adelante Secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede a la lectura del orden del día al cual se sujeta la presente sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, una vez concluida la lectura si están de acuerdo con el orden del día, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad. - Expresando el Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN): gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (12 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada con fecha 12 de Febrero de 2024.-
Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, para desahogar el punto tres del orden del día: Aprobación de las Actas Nos. 16, 17, 18 y 19, quienes estén de acuerdo en aprobar las actas mencionadas, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad. - Expresando el Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN): gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes (11 Integrantes), las Actas Nos. 16, 17, 18 y 19, celebradas los días 14 y 28 de Noviembre; 03 y 15 de Diciembre del año 2023.-
Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Para desahogar el punto IV) del orden del día, escrito que presenta el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, mediante el cual, somete a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, lo siguiente: Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para la aprobación, en su caso, el Informe de Estados Financieros del Cuarto Trimestre de 2023 y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, tiene la intervención el director técnico del FOPIN Carlos Huerta para los detalles y preguntas que surgieran de los integrantes si les parece, adelante.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN expone: Gracias Presidente, buenos días integrantes del comité técnico, buenos días Presidente, Síndico, Secretario, buenos días a los medios, sí otra vez estamos en este momento del año donde tenemos que comentar con la comunidad como van las cuentas del FOPIN, estamos obligados además y nos gusta estar obligados a hacerlo en estos términos de ley, 45 días antes, después de la terminación de, antes de que pasen 45 días posteriores al cierre de un trimestre, y también siguiendo esa misma lógica y como la forma en la que se presenta en la información es acumulada, pues entonces la información del cuarto trimestre del 2024 es distinta de la cuenta pública 2023, perdón de acuerdo al trimestre 23 es distinta de la cuenta pública 2023, habiendo dicho eso, los anexos les compartieron a los integrantes del comité técnico, y seguramente lo que primero le llamó la atención fue efectivos y equivalentes, estaba en \$47'000,000.00 millones al cierre de 2022, y hoy está en \$13'000,000.00 millones de pesos, por supuesto que eso va a ser lo primero que va a llamar la atención, sí, a qué responde eso?, eso que a ver primero, que los efectivos y equivalentes en un estado en la situación financiera estén más bajos 1 año respecto a otro es algo bueno o es algo malo?, es algo que depende, sí, y en este caso, es algo que hace sentido simple y sencillamente con la operación del parque, a finales de 2022 habíamos tenido un excelente de recuperación de ingresos de alrededor de \$23'000,000.00 millones de pesos, a finales de 2022 el tipo de cambio estaba muy suave 20.30, 20.40 está excelente el tipo de cambio, sí, a finales de 2022 tampoco habíamos ejercido el capítulo 4000 que ustedes estuvieron a bien aprobar en diciembre que se ejercieron en diciembre pasado, hay 3 cosas que explican por qué bajó el efectivo, cosa uno, los casi \$35'000,000.00 millones de

pesos que salieron de, fue la última operación del parque, al cierre del año, el ejercicio de los ingresos excedentes en inversión para compensar la caída del tipo de cambio, la disciplina financiera lo facultó, se conversó en su momento, se aprobó esos \$23'000,000.00 millones de pesos que era dinero que estaba precisamente en la cuenta al cierre de 2022, y la tercera que yo creo que es la que tiene que llamar más, más la atención de todas, las otras dos no son tan interesantes, cada peso que había al final de 2022 y que entró después del final de 2022 hasta el cierre de 2023 perdió, en promedio 3.27 pesos, perdón cada dólar que había, cada dólar que había al cierre de 2022 y que entró durante 2023, perdió en promedio 3.27 pesos de valor, estos 3 factores en sí mismo explicarían eso, cabe mencionar no estamos en números rojos, cabe mencionar no estamos en números rojos en efectivo y equivalentes, eh, entonces a pesar de esto el activo total ha disminuido 7.4%, a pesar del tipo de cambio de las consideraciones que mencionábamos, en el reino de los pasivos, se había platicado en su momento que había un pasivo muy grande en el último trimestre de 2024 que era de 3.6 millones de pesos, que se iba a utilizar como para mejorar la salud financiera del parque al cierre del trimestre ya lo utilizamos, y al cierre del trimestre los pasivos por eso han tendido a disminuir, sin embargo era de 3.6 millones de pesos más este pasivo, sin embargo todavía podría compararse el cierre de este año respecto al cierre del año anterior, y decir pero después de manera subieron 33% de los pasivos sí subieron 33% por ciento creo que venimos platicando durante todo el año pasado estamos haciendo provisiones de IVA y de ISR, el dinero que le entra al parque en diciembre tiene que pagar impuestos en enero, y como normalmente no se gasta ya mucho en ese momento del año pues prácticamente tuvimos que pagar casi todo de impuestos, sí, dinero que sea pasivo para poderse pagar y se termina pagando en enero realmente ese dinero dice pago en este momento, pero así es como tiene que presentarse la información, además 2 obras que quedaron en el terreno de 1 año a otras obras pequeñas, una que tiene que ver con unas instalaciones hidráulicas alrededor de \$100,000.00 mil pesos, \$120,000.00 mil pesos que quedó apaciguado y otro que tiene que ver con la instalación de unas calefacciones en el edificio 5, esos son los motivos del incremento de los pasivos, de los pasivos circulantes, el no circulante ya no aumentó, por cierto y el final con estos 2 datos activos y pasivos, nosotros podemos ver cómo está la hacienda, el capital del parque industrial en este momento, resumiendo la información de los dos anteriores, a pesar del tipo de cambio, a pesar de la caída del tipo de cambio 16, 17%, por ciento sí, en promedio de 1 año respecto a otro, el patrimonio se redujo en 7.4, no se redujo en más de 7.4, y ponemos estas 2 anotaciones en toda la

comunidad anotación 1.- Ojo con el valor del patrimonio fideicomitente, hace veintitantos años que se fideicomisa ese patrimonio valía \$69'000,000.00 millones de pesos, nadie en su sano juicio pensaría que el parque industrial de Nogales hoy vale \$64'000,000.00 millones de pesos, pero este es el cierre de 2023, en cuando se evalúe el primer trimestre el 2024 ya se les va a poder presentar a la comunidad del comité técnico el valor de mercado del parque para que ya se ajuste precisamente en las cuentas del parque en términos de ese valor de mercado, es bajita la mano 15 veces, 20 veces más, vale más que esos 70 y tantos millones de pesos originalmente establecidos, perdón, disculpa, sí, sí, sí.

Haciendo uso de la voz el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico informa: Le damos la bienvenida a la regidora Laura Elba Méndez Ríos a esta reunión.

Interviene el C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez pregunta: ¿Tuvimos un sobre ejercicio de once millones?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN continua: Exactamente es donde se va a poner interesante, no hay un sobre ejercicio como tal, mm déjeme platicar de los 2 los datos de ingresos y de egresos, sí, para para platicar ese, es que no es un sobre ejercicio como tal, eh pero, se explica por la forma en la que está contabilizado el dinero, sí me permite, en los ingresos totales del parque, en lo contable de cuánto fueron, fueron de \$72'000,000.00 millones de pesos en total durante todo este período, el año pasado fueron de 89, de qué monto fueron los egresos totales del parque, los egresos totales del parque fueron en lo contable de \$83'000,000.00 millones de pesos contra 72, eso daría la impresión de que no hay sobregiro por cierto pero usted ve en la anterior que dice menos \$11,000,000.00 millones de pesos, sí, ahí es donde se pone interesante la fiesta, cuando se tuvo que cambiar el tipo de cambio, cuando se tienen que comprar por la depreciación por eso hacemos en la aclaración de 3.27 pesos por cada dólar en promedio, alrededor de \$2'000,000.00 millones de pesos, \$2'000,000.00 USD tenemos al cierre de 2022 y entró alrededor de otro \$1'000,000.00 USD alrededor del 2023, sí se multiplica ese 3.27 por \$3'000,000.00 USD le da aproximadamente los \$11'000,000.00 de pesos, no es un sobre ejercicio pensé, sino que en la contabilidad que se hace, en la contabilidad del gobierno la contabilidad

gubernamental, no considera la posibilidad de que existe un ente que tenga cuentas en dólares, y además intenta poner una camisa de fuerza que se utilice nada más el tipo de cambio para registrar estos movimientos, en lugar de un tipo de cambio más cercano a la realidad, sí, entonces larga historia corta, en la contabilidad gubernamental va a parecer que se tiene un sobre ejercicio de \$11'000,000.00 de pesos pero en la contabilidad real de cuánto dinero hay en el parque, hay forma de sostener ese elemento.

Interviene el C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez pregunta: ¿Carlos, cuanto fueron los gastos?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Contables, gastos contables, aquí está 83, 83 va a decir gasto más que ingresos, pero nosotros tenemos ahí el fondo de ingresos excedentes 2022, que fue el que nosotros tenemos para ejercer el gasto por eso queríamos también viene en los anexos, en donde se ve exactamente cuánto gastamos ya no lo contable sino real que se gastaron \$99'000,000.00 millones de pesos, ahí está incluido el gasto del 6000, el gasto de 4000.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez replica: ¿Ese presupuesto de egresos es del cuarto trimestre del 2024, es 2023?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Perdón, si es 2023 son \$99'000,000.00 millones de pesos, me permite una tentación, el asunto está el tipo de cambio cuál es?, si nosotros utilizamos el tipo de cambio del DOF que es el que le importa la contabilidad gubernamental, el tipo de cambio del DOF es un instrumento de política monetaria, y de política fiscal, el tipo de cambio que utilizan las empresas a los que les den a utilizar los entes como este, debe ser un tipo de cambio ponderado real, que quiero mencionar con esto, esta es lo que me pide lo que nos exige para CONAC y el ISAF que le entreguemos para aprobar precisamente esos datos, si nosotros te caemos en la tentación de utilizar tipos de cambio reales como son las finanzas del parque, déjeme caer en la tentación, al mes entraron en promedio \$358,000.00 USD al parque, tipo de cambio ponderado más cercano a la realidad sí se gastaron \$486,000.00 USD al promedio del mes, pero había patrimonio líquido

posible para ejercerse de \$192,000.00 USD, si yo sumo el primero, le resto el segundo, le sumo el tercero, me quedan \$64,000.00 USD al mes, estos 64 por 12 por el tipo de cambio da casi exactamente da estos 13.9 de arriba que fue el remanente en las cuentas, no, no, no, no sé si, ah por favor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez expresa: Sí, un presupuesto de egresos aprobado. - Expresando el C. Director Técnico: sí. Continúa el C. Regidor Francisco Bojorquez: en pesos. - Replica el C. Director Técnico: sí. - Manifestando el C. Regidor Francisco Bojorquez: por el tipo de cambio se gastaron \$11'000,000.00 millones de pesos más, en pesos a lo que entiendo, se tomó del ejercicio anterior 2022, esos \$11'000,000.00 millones, o sea de las cuentas existían, ¿no?

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz: Según lo que yo entiendo se usó del saldo existente de las cuentas activos.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Se utilizó el saldo existente de las cuentas de activo en lo que el comité técnico había probado utilizar, porque va a quedar la impresión de que se gastó dinero de más, y no fue así, lo que pasa es que contablemente cuando yo tengo que registrar la pérdida del valor del dinero por el tipo de cambio, lo tengo que registrar como un gasto, no se gastó más de lo que se aprobó en ningún momento que se gastara, pero en el registro contable aparece como otro gasto y aparece como por 5.8 millones de pesos, y me va a decir usted con mucha inteligencia, porque fuimos al kínder todos, sí, pero me faltó otro cacho, ese otro cacho que falta es el dinero que se recibió este año y se depreció por encima del promedio de 3.27 pesos, es verdaderamente un galimatías estimado regidor, no se gastó más en ningún momento, pero parece que se gastó más, porque el efecto del tipo de cambio se tradujo en una disminución del activo del efectivo y equivalentes de \$11'000,000.00 millones de pesos.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz comenta: Bueno, tratando de explicar el dato y complementar lo que comenta el compañero Carlos Huerta, el detalle es que la contabilidad, en el proceso de la contabilidad, hay que impactar la pérdida o la utilidad cambiaria que se tiene, es así como se contabiliza, como utilidad o pérdida cambiaria, cuando recibes

dólares y el tipo de cambio es más barato de lo que proyectaste como ingreso hay una pérdida, y esa pérdida es la que corresponde los 3 puntos no sé qué pesos.- Interviene el C. Director Técnico: el 3.24 pesos por cada dólar.- Continuando el C. Regidor Hipólito Sedano: 3.24 pesos por cada dólar, vaya se tenía un presupuesto de ingresos de \$100,000.00 mil dólares, a lo mejor a \$20.00 pesos cada dólar, si esos \$20.00 pesos los multiplicas por los \$100,000.00 mil dólares, bueno pues te va a dar \$200,000.00 mil dólares, van a ser \$200,000.00 mil de dólar, pero si cada dólar en lugar de costar \$20.00 pesos valen 19 tienen una pérdida de 1 peso por dólar, a esas pérdidas es a la que se refieren, contablemente se tiene que registrar y se refleja con una pérdida cambiaria, y la otra es en el tema del ingreso, si el dólar se cotiza a menor precio de que estaba proyectado al inicio del ejercicio también significa una pérdida cambiaria, y es por ello que se refleja una pérdida de \$11'000,000.00 millones de pesos, que es real en el sentido estricto contable en ese en ese sentido, yo lo que recomendaría salvo, salvo mejor opinión de la mesa es compañero Carlos, si, fuera de la reunión y demás, pudiéramos tener este mismo ejercicio traducido en los dólares que ingresaron, y los dólares que salieron, con el propósito de poder tener una visión más clara, porque esto, porque la operación del parque industrial obedece a dólares y es un ejercicio, bueno, es una dinámica el tipo de cambio que ha venido afectando a todas las empresas, y como zona fronteriza más lo vemos reflejado por ejemplo la industria maquiladora hoy le cuesta más caro contratar a un trabajador que lo que pasaba años atrás cuando el tipo de cambio era más favorable, qué es lo que estamos visualizando es el futuro, bueno, que parece que ya viene una estabilidad y parece que puede haber incluso hasta una recuperación en el tipo de cambio en los próximos meses, de acuerdo a las proyecciones lo vemos en diferentes de este documento que publican revistas como Forbes, como el economista, las proyecciones son favorables en el tipo de cambio para el futuro, pero sí será muy interesante ver el ejercicio para que no se quede la sensación de una falla en la recuperación del parque, porque finalmente el parque se sigue recuperando pero el momento histórico del tipo de cambio no le favorece para reflejar de mejor manera el resultado que es bueno, porque es muy bueno el resultado del parque industrial como se ha venido llevando a cabo, pero si pudiera haber sido mejor si se hubiese mantenido los tipos de cambio, porque recordemos que en principio cuando en el ejercicio 2022 el tipo de cambio estaba de acuerdo a lo que estuvimos revisando alrededor de 19 pesos, y ahora estamos en 17 pesos prácticamente, el año pasado en el cierre fue de 17.57 entonces vemos como si se vino afectando en el transcurso del tiempo, ese es el comentario, gracias.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltrán, suplente de la Tesorera Municipal: Precisamente un dato muy, muy técnico igual si gustan constatarlo o la mesa en general o quienes nos ven por los medios, en el instructivo del manejo de cuentas de CONAC viene especificado justamente a este tipo de comportamientos cuando hablamos de ingresos, si yo tengo una ganancia cambiaria la debo de registrar como tal, si tengo una pérdida igual, entonces el mismo instructivo nos da esa pauta con la que nosotros de manera obligatoria tenemos que cumplir, entonces es consistente ese comportamiento con la regla de la contabilidad gubernamental que nos, a la cual estamos obligados, no.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN expresa: Un pequeño comentario nada más, pero su percepción no es equivocada, su percepción no es equivocada, esa es una discusión que nosotros hemos tenido, una discusión saludable que hemos tenido constantemente con el ISAF, constantemente, lo que dice CONAC y los mecanismos que utiliza CONAC, CONAC generalmente los utiliza pensando en pasivos, pensando en deuda, sí, nosotros no tenemos un pasivo, tenemos un activo que es el parque y el dinero que genera el parque y automáticamente ya cambia la lógica en la que se maneja, el primer elemento, segundo elemento, es las conversaciones con el ISAF, con los amigos del ISAF ha sido constante este manejo, la naturaleza del parque es invertir en el parque y tener rendimientos para que se invierta en la ciudad, la forma de contabilizarlo no viene incluida en los módulos de contabilidad gubernamental de los sistemas de cebar, de los sistemas de sí de IDETEC, no vienen incluidos todos los fideicomisos menos de fideicomisos transgénicos como este, con esto lo que quiero decir es, su percepción es adecuada, es correcta, pero ese no es dinero que se gastó el dinero que contablemente se tiene que registrar en una cuenta, por eso era la tentación, por eso era la tentación también de ponerles aquí lo que dicen los amigos del ISAF.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expone: En este tema Carlos, Maestro Huerta, en el tema de resultados de la auditoria que comenta aquí, yo si quisiera si pudiera profundizar en este tema, es un tema muy importante para esta mesa el hecho de tener conocimiento pleno del resultado de que fue lo que se llevó a cabo y creo que bien vale la pena escuchar una explicación plena de ello.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN explica: El año pasado se llevó a cabo la auditoría del primer semestre de 2023 por parte del ISAF la auditoria del FOPIN, y en esa auditoría se encontraron cuatro observaciones que por su naturaleza precisamente evidencian esto que estamos comentando sobre la mesa, de las cuatro observaciones las primeras 2 tienen que ver con cómo se contabilizan los ingresos excedentes de un ejercicio respecto al otro, la tercera observación tiene que ver con el formato que utilizamos para contabilizar que emiten y detecta que eso no es compatible con el fideicomiso, y la cuarta recomendación tiene que ver con un formato para el ejercicio de los \$35'000,000.00 millones del capítulo 4000 que nuestro POA está registrado como tal, pero no en las sumas totales, porque el comité técnico del FOPIN ejerce el 4000, el director técnico a través de la administración ejerce el gasto operativo, al final estuvimos conversando durante meses incluso el Presidente el Ingeniero Juan Francisco también se metió un poquito de esa conversación, y en esa conversación que es una conversación que es evidentemente técnica, el ISAF así como en otros temas, fue a revisar con su jurídico nos invitó estuvimos conversando mucho, mucho con ellos, y al final nos dicen saben que la forma en la que vamos a atender esta naturaleza surge desde el parque, va a ser haciendo este tipo de registros como el que está viendo usted aquí precisamente, y al final nos aparecen las observaciones estas cuatro como solventadas, es decir, la operación del parque en términos de lo que evalúa el ISAF del año pasado, la operación del parque es correcta contablemente hace sentido para el lente fiscalizador, y nosotros muy contentos de eso y nos encanta platicar con el ISAF eso no quiere decir que la contabilidad gubernamental esté completamente compaginada con un ente como el parque, no sé si con eso atiendo también su pregunta Regidor.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expone: ¿Hablabas del tema de excedentes, te refieres a los excedentes maestro 2022 a 2023, el

registro de esos excedentes, porque fue 1 año especial en 2023 de recuperación, a eso te refieres?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Exactamente nos referimos a eso, el año 2022 un año en donde a ojo de buen cubero fueron 280% por ciento de incremento de efectivo equivalente, el año del 2022 respecto a 2021, 280% por ciento efectivo equivalente se quedó con ingresos excedentes que hasta antes de 2019 quién sabe con qué se comía es, después de 2019 la disciplina financiera dice que se tiene que destinar a obra pública a gastos de inversión dando una serie de requisitos, se conversó eso aquí en el presupuesto de egresos 2023, el de ingresos excedentes destinarlos a gastos de inversión, había 44, 47 millones al cierre de 2022 de los cuales 23 aunque no son ingresos del año 2023 son ingresos que se van a ejercer en el 2023, porque el gasto destinado a inversión, sí, en ese manejo contable habría una conversación con el ISAF lo registro como un ingreso excedente, perdón, lo registró como una ampliación presupuestal líquida, lo registró en el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos y ya está aprobado por el comité técnico qué tratamiento le vamos a dar, pero todavía lo registró el día uno del año por momentos contables es diferente registro el día uno del año, a registrarlo el último día del año, porque se va a aparecer que existen cuentas con sobregiro aunque el dinero está aprobado, vamos, esa es la minucia en la que al final llegamos a una conversación en donde se llegó al acuerdo del ISAF nos dice regístrenlo en el último trimestre del año, hagan estas modificaciones en la cuenta en sus cuentas precisamente para que ya quede solventado, nótese, cuando vea la comunidad el informe individual va a decir, pero esto cómo es posible va a ser el número enorme, va a decir \$55´000,000.00 millones de pesos que no sabemos qué está haciendo el parque con eso, sí, pero es que contablemente no sabe dónde está el dinero, eso no quiere decir que no se haya ejercido de forma adecuada o que no esté todo registrado, el asunto es donde lo registro en los formatos de contabilidad gubernamental, y esa ha sido la conversación con el ISAF constante, constantemente.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Yo tengo una última pregunta sobre ese tema, sé que se vuelve a veces es muy compleja la el tema contable y lo digo con todo respeto contador, sé que es complejo a veces entender un poco el tema contable y más cuando involucra eh pérdida de utilidad cambiaria, que eso es

distorsión a veces el concepto propio de lo que es la contabilidad y lo que es el resultado de un ejercicio fiscal, sin embargo si quisiera preguntar, cómo estamos en el avance porcentual de recuperación de cartera de nuestros inquilinos en el parque, hemos mejorado, los inquilinos están pagando puntualmente, cómo está haciendo ese comportamiento director?.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Al cierre del año pasado se tenían un cliente mala paga, 2 clientes mala paga o sea 2 invasores, 2 invasores se tenían el año pasado, perdón 3 invasores, de estos 3 invasores uno se anunció en su momento que ya está denunciado y estamos esperando que se resuelva el asunto, otro de esos invasores hay una estrategia legal eh precisamente para que deje el lugar, y otro de esos invasores sí se le notificó, debes tanto, paga te vamos a empezar a buscar y la persona dejó el lugar, sí, y nos dejó ahí la información precisamente de debo no niego pago no tengo, y eso quiere decir que hay que ir de todas maneras a buscarlo, sí, pero en términos generales, pero lo traigo por espacios no por montos de recuperación de cartera vencida como usted bien preguntó porque los montos recuperación de cartera vencida como usted me preguntó, porque los montos de la cartera vencida lo que estaba ya registrado en buena parte, ya fue absorbido, era alrededor de \$25'000,000.00 millones de pesos la primera vez que conversamos de este tema por allá de hace pues hace 2 años precisamente, en febrero hace 2 años, era alrededor de \$25'000,000.00 millones de pesos, dinero que ya entró, dinero que ya se recuperó, salvo el caso este muy particular que ustedes integrantes del Comité Técnico conocen bien del mala paga que debe mucho, mucho dinero eso es muy particular, y los demás espacios son espacios que ya están recuperados ya están en posesión del fideicomiso, están en posesión de la administración y son parte de los espacios que se están promoviendo, uno de esos espacios muy importantes era la joya de la corona mencionábamos hace escasos dos meses, la joya de la corona que es el edificio 10 es un edificio de 130, 140, 150 mil pies, dependiendo de qué tan bien lo acomodemos y acondicionamos y que ese edificio por sus propias características él solito podría pagar lo que era la renta de antes que pagaba, los 125,000 fácil sin problemas ese edificio lo puede pagar, en esas circunstancias estamos en este momento.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz replica: Y la puntualidad de los inquilinos, si están pagando, ¿si están cumpliendo los acuerdos?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Están pagando. - Preguntando el C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz: no tenemos problemas de cartera? - El Director Técnico responde: en los contratos, en los contratos viene incluso una cláusula al respecto, en donde hay una pena convencional si no se paga en los primeros 10 días, 10 días, los primeros 10 días, entonces está pagando en este momento.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz replica: El mensaje de la administración podría ser entonces para la ciudadanía, que tenemos un parque prácticamente controlado en su totalidad, con una recuperación efectiva de cartera, los 2 temas que comentas están en un proceso jurídico para su recuperación y el resto del parque, ¿está en condiciones para renta o para ser rentado en el caso creo que están haciendo adecuaciones en ese edificio que comentabas la joya de la corona, si es así?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Aja si es así, así es. - Expresando el Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz: gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expresa: Gracias Presidente, nada más para terminar de resolver mis dudas, como un buen cristiano, 2023 es el que estamos analizando.- Responde el C. Director Técnico: sí.- El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez continua: Cuánto ingresó en pesos, cuanto se gastó en pesos, son cuatro preguntas nada más para no tomar muchas veces la palabra, cuánto ingresó en pesos, cuánto se gastó en pesos, por qué si teníamos \$47'000,000.00 millones al final del 2022, tenemos 13 al final del 2023, y cuánto fue lo que teníamos, cuánto fue lo que el comité aprobó para el

ejercicio del gasto y cuando se ejerció de eso, son las, creo esas cuatro preguntas sobre todas las dudas, gracias.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Me gustaría pensar que sí, pero le van a faltar, pero le va a faltar dinero, le va a faltar como 5.8 millones de pesos, cuánto aprobó el Comité Técnico?, aprobó \$107'000,000.00 millones de pesos.- Preguntando el Regidor Francisco Bojorquez: para el presupuesto?.- Continúa el Director Técnico: Para el presupuesto \$107'000,000.00 millones de pesos, cuánto se gastó?, contablemente se gastaron 83.5 millones de pesos, se acuerda del asunto del IVA?, sí, el IVA por ejemplo no es un gasto contable.

Expresando el C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez: Pero su presupuestalmente se aprobaron \$107'000,000.00 millones, presupuestalmente cuanto se gastaron?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Si, si, si, supuestamente, se aprobaron se gastaron 99 que vienen en el tercer anexo de, de, de, de, de, de lo que trae, de la información, 107 y se han gastado 99, ¿siguiente pregunta?

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez pregunta: ¿Cuánto ingresó en pesos?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: ¿Contablemente o lo real? - Expresando el Regidor Francisco Bojorquez: en pesos. - Continúa el Director Técnico: Ingresaron 96.8 millones de pesos.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez expone: Y se gastaron \$99'000,000.00 millones de pesos?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: \$99'000,000.00 millones de pesos con IVA, este eh, por eso le

digo que le va a faltar un cachito, pero, pero, pero déjeme, lo invito al siguiente ejercicio.

Manifestando el C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez: La última pregunta nada más. - Responde el Director Técnico: Si. - Continúa el Regidor Francisco Bojorquez: ¿por qué si teníamos 47 nos quedan 13?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Ese 47, partamos de que el ingreso tiene que ser igual al gasto en cualquier año de una administración, sí, sí estamos de acuerdo, de acuerdo, si partimos de que el ingreso tiene que ser igual al gasto en cada administración, es el 47.6 millones de pesos redondeándolo 47, réstele 23, porque son de ingresos excedentes de libre disposición, a ese 47 réstele 23.- El Regidor Francisco Bojorquez pregunta: por qué?.- Continúa el Director Técnico: porque eran los ingresos, lo que quedaba de ingresos excedentes de 2022 que creció en 2023, no, no remanentes para ingresos excedentes.

El Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez replica: No entiendo, ¿me explican?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Eh sí, la disciplina financiera dice, cuando un ente público de cualquier orden de gobierno tiene un ingreso presupuestal y tiene ingresos presupuestados, ingresos, por encima del ingreso presupuestado en esos conceptos, esos ingresos se consideran ingresos excedentes de libre disposición, y la disciplina financiera dice, esos ingresos excedentes de libre disposición se deben de gastar específicamente en estas 3 cosas, simplificando la discusión sí, sí, y lo pueden gastar en gasto corriente cumpliendo una serie de condiciones pero sí, deuda y ahí estamos, por eso en esos 47 réstele 23 inmediatamente.

El Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez pregunta: ¿Se gastaron?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Se gastaron, se gastaron están en el presupuesto, se declararon el presupuesto, están declarados en el presupuesto como eh como dinero que se va a gastar en el ejercicio 2023, por eso el presupuesto de ingresos 2023 fue de \$107'000,000.00 millones, si a ese 47 le resta el 23 le va a dar 24, si a ese 24 usted todavía sigue con el juego y estamos al cierre del año y no hemos movido ni un peso de lo que teníamos de los \$35'000,000.00 millones de pesos, y los gastamos de golpe habría que restarle 35, pero va a decir usted pero ya lo teníamos presupuestado, sí, pero lo teníamos presupuestado a 2020, a 20 pesos con .20 centavos, a 16.80 que fue el tipo de cambio que lo conseguimos el diferencial este de 3.7 sí, le va a bajar otro cacho de esos 23 que le queda, le va a quedar 23 menos 11 más o menos, le va a quedar 12 sí, cuánto tiene la cuenta?, 13.96, esa es la razón.

El Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expresa: Entiendo lo que pasó, pero no estoy de acuerdo, creo que fue poco ortodoxo y se debía tratar con el comité el tema cambiario, por lo que iba a pasar con el tema de los 96, 99, o sea, antes de, creo que llevábamos una muy buena racha en el comité, en el FOPIN, de revisar con el comité previamente todas las situaciones de este tipo, y en esta ocasión no sucedió, ahorita ya en el cierre del ejercicio es cuando lo estamos viendo que en términos reales, o sea por los precios en dólares y qué es lo que nos fueron 96 y gastamos los 99, entonces ese tema es el que a mí me genera inconformidad, entonces si considero que el comité técnico debió trabajarlo antes para revisar cómo ajustar esas cuentas, y poder cumplir más con el parámetro de lo que ingresa se gasta, y poder hacer los ajustes, esa es mi opinión.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN expone: Se estuvo conversando este asunto del tipo de cambio durante todo el año regidor, su opinión, su opinión es perfectamente válida y es increíblemente respetado en su opinión y su persona, sin embargo sí creo que es un tema que se ha estado conversando iba a tener eventualmente la implicación en términos de activos el movimiento del tipo de cambio, una implicación creo a juicio del de la voz que pudo haber sido mucho más grande si no se tuviera el Az bajo la manga de los 3.6 millones de pesos precisamente para cuidar las finanzas del parque, si no se hubiese tenido la conversación con el ISAF precisamente para el registro, creo que tiene

razón en la parte de que posiblemente hubiera querido saber usted más del tema, pero también considero que este tema se ha venido platicando constantemente a lo largo del año con el comité técnico, y desde la primera sesión de 2023, se empezó a platicar del tema del tipo de cambio que como última implicación y va a tener una afectación evidentemente sobre el activo, sin embargo hay una buena noticia, el tipo de cambio está subiendo, y así como somos muy sensibles hacia la baja de un tipo de cambio tan volátil, también voy a ser increíblemente sensible hacia la alza, y ahora tenemos mejores condiciones que hace 1 año hay nuevos contratos de arrendamiento que se han firmado, hay nuevas empresas que están ocupando lugares en el parque, y si bien es cierto esto puede ser un hoyito, o esto puede ser un bujero, esto puede ser un topecito en el camino, sí, es la opinión de la administración que el parque industrial ha seguido precisamente la línea de proteger las finanzas, de seguir con la regularización, y que en el cortísimo plazo se va a ver esto se va a ver contablemente, raro pero es que la contabilidad gubernamental no está pensada para los fideicomisos, punto 1, punto 2, y cuando se les presenta el informe a ustedes del primer trimestre de 2024, creo que van a quedarse con un buen sabor de boca, porque los números nada más por el tipo de cambio que tenemos en este momento los números van a mejorar, nada más por los nuevos contratos que entran los números van a mejorar, también tercer punto, y con esto termino, el primer año fue un año que se vio muy bueno la recuperación, el segundo año el problema de eso, es que ya no va a ser tan bueno como el primero porque la recuperación ya pasó, el gran cambio administrativo de ingeniería ya se dio, después de ahí ya no se va a dar ese cambio, después de ahí ya es la operación más o menos normalizada del propio parque industrial, es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: De hecho bajo el mismo tenor de lo que comenta el director, estuvimos conversando en un momento el compañero regidor David Jiménez y tu servidor, en relación a al comportamiento de ingresos y tratamos de definir cuáles fueron los criterios que aplicaron por la aparente reducción del ingreso, identificamos plenamente el detalle son los tipos de cambio, o sea el tipo de cambio es algo que es muy favorable a veces o muy desfavorable a veces y creo que el comportamiento de la moneda a través de los últimos, años hemos visto

cómo ha sido por demás benéfico para la mayor parte de la población en el sentido de que su dinero en pesos les alcanza más para invertir en compras en Estados Unidos, sin embargo creo que en el caso del parque industrial hemos sentido esto de manera rigurosa, porque tuvimos un proceso de recuperación de carteras y recuperación de rezagos que se tuvieron en el parque industrial, sin embargo y lo digo con todo el respeto, creo que sí, no nos hemos salido en ningún sentido de la aplicación del recurso que se aprobó para aplicarse y se tenían los recursos suficientes para cumplir con un presupuesto que fue aprobado por esta mesa, y bien lo mencionan, cada trimestre o cada ocasión que hemos tenido en sesión y hemos realizado los números del parque industrial, los números por sí solo han sido informados se han venido realizando y hemos visto cómo nos ha impactado el tipo de cambio y aunque no hubiéramos llevado ninguna operación en todo el año, y nos hubiéramos quedado estáticos, con el solo hecho de tener que actualizar una declaración o una integración de una contabilidad por la actualización del tipo de cambio, por sí solo hubiera habido una pérdida, por qué porque es obligación del contador del despacho que lleva a cabo la contabilidad de reflejar esos descensos o esos incrementos en el valor de cada dólar, y ustedes manejan en su contra de dólares y cuentas de pesos y mantienen los dólares como dólares, y los pesos como pesos, y cuando lo van a ejercer llevan a cabo la venta o compra de dólares o de pesos para poder llevar a cabo las operaciones que tienen que llevar a cabo, y es ahí donde se ve impactado la compra o la venta de esos dólares, pero si no lo hacen de todas maneras la cuenta de dólares se tiene que interpretar a pesos, al tipo de cambio del día en que son contabilizados o que son cerrado los ejercicios, porque es así como aplica la contabilidad, entonces esa es la realidad que se vive, yo sé que esos dólares que ustedes en el mes de diciembre a lo mejor tenían registrados a 17 punto.- Interviene el C. Director Técnico: a 20.20.-continúa el C. Regidor Hipólito Sedano: Bueno 17.57 dice que el tipo de cambio del 2023, ahorita muy probable y podían ser de que vinieran de 18, 19 pesos cuando fueron registrados de forma original, ahorita los tuvieron que registrar en 17.55 cuánto?.- Responde el C. Director Técnico: 53.- Continúa el C. Regidor Hipólito Sedano: 17.57, pero si hoy al día último de febrero tienes que hacer una actualización y el tipo de cambio está 18.23, esos mismos dólares hay que convertirlos a 18.23, y ahí había una utilidad cambiaria, entonces es más que nada un tema de carácter de carácter contable, no es propiamente un tema de carácter real, sin embargo cuando vemos los números sí se ven impactados y reflejan y manda un mensaje en relación a que se reduce o se incrementa dependiendo de la condición que tenga el tipo de cambio, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, pues creo que ya fue muy clara la exposición y también fue muy precisa la participación del compañero, este, si están de acuerdo lo sometemos a votación, quienes estén de acuerdo en aprobar el cuarto trimestre que es presentado tal como lo hizo el director Carlos Huerta, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría. - Expresando el Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN): gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. – Se aprueba por Mayoría de Diez votos a favor, uno en contra de los presentes (11 Integrantes), el Informe de Estados Financieros del Cuarto Trimestre de 2023 y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, en los precisos términos presentados y su remisión al Congreso del Estado.
Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Vamos aprovechar que llego el ingeniero para tomarle protesta y que se integre a este FOPIN y acompañado de la Ingeniera Adriana Ruiz Galeana, sí, protesta usted cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos la constitución política del estado de Sonora, la leyes que de ellas emanen y cumplir leal y patrióticamente cómo integrante del comité técnico del fideicomiso operador del parque industrial de Nogales FOPIN que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación, el estado y del municipio.- El C. Ing. Luis Edmundo Pérez Pino responde: sí protesto.- El C. Presidente Municipal y Presidente del FOPIN continua: si así lo hiciere que la nación, el Estado y el municipio se lo reconozca, sino que se lo demande, gracias y bienvenido, muy bien, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, agradeciéndole a los presentes su asistencia, siendo las 9:00 horas con 45 minutos del día 12 de Febrero de 2024, gracias nuevamente por asistir, que dios los bendiga.



C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico
del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN).
(FIRMADO)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico
(FIRMADO)

C. Julia Patricia Huerta Rivera
Tesorera Municipal
representante Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltrán
(FIRMADO)

C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda
Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología
(FIRMADO)

C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(FIRMADO)

C. Delia Aracely García Ramírez
Directora de Bienestar Social
(FIRMADO)

FIRMAS DEL ACTA No. 20 SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO OPERADOR DEL PARQUE INDUSTRIAL DE NOGALES, SONORA, CELEBRADA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2024.

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional.
(FIRMADO)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora del Partido Encuentro Social
(FIRMADO)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora del PRD
(No asistió)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor del Partido Verde Ecologista de México
(FIRMADO)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora del Partido del Trabajo
(No asistió)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar
Regidor del Partido Movimiento Ciudadano
(No asistió)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora del Partido Acción Nacional
(No asistió)

C. Francisco Martin Bojorquez Quiñonez
Regidor del Partido Revolucionario Institucional.
(FIRMADO)

C. Arq. Jaime Wenceslao Parra Moroyoqui
Directora Interina del Instituto Municipal de Investigación
y Planeación de Nogales (IMIP)
(FIRMADO)

C. Maria Elena Gallego Lechuga
Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC)
(No asistió)

C. Arq. José Luis Armenta Gastelum
Presidente del Colegio de Arquitectos
(No asistió)

C. Ing. Luis Edmundo Pérez Pino
Presidente del Colegio de Ingenieros
(FIRMADO)

Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
(Invitado)
(FIRMADO)